# Normas sobre el abastecimiento de agua en situaciones de emergencia

07 Marzo 2023

## Puntos clave

- Interprete los indicadores con cautela cuando se produzcan fluctuaciones significativas de la población.
- El volumen de agua producido diariamente incluye fugas, vertidos y pérdidas. Dado que, por lo general, entre un 10% y un 35% del agua se pierde por estas causas, es recomendable tener en cuenta estas pérdidas a la hora de evaluar el rendimiento de los sistemas de distribución de agua. La estacionalidad también afecta a la disponibilidad de agua. Normalmente esta aumenta en la temporada de lluvias y disminuye en la seca. Además, las necesidades de agua se incrementan con la temperatura de la atmósfera y con el aumento de actividad física. Con objeto de determinar con precisión el nivel de disponibilidad de agua, tome lecturas en diferentes estaciones a lo largo del año.
- A la hora de seleccionar ubicaciones para verificar la calidad del agua, priorice los puntos de abastecimiento que se encuentren más alejados y más cercanos al punto de tratamiento del agua, así como las ubicaciones situadas en ramificaciones de la red de tuberías.
- Para evaluar el número de casas y su distancia a los puntos de abastecimiento de agua, utilice un mapa de distribución del campamento o procedimientos cartográficos apoyándose en el Sistema de Información Geográfica (si existen). Identifique la ubicación de los puntos de abastecimiento de agua en servicio en un mapa del campamento elaborado a escala, para calcular el número de hogares situados dentro de las distancias recomendadas para situaciones de emergencia o post-emergencia.

## 1. Líneas generales

El agua es esencial para la vida, la salud y la dignidad; el acceso a ella es un derecho humano fundamental. Todos los refugiados deben contar con acceso garantizado a un suministro

adecuado de agua de buena calidad, a instalaciones de saneamiento y a prácticas de promoción de la higiene. En situaciones de emergencia es crucial dar una respuesta en términos de abastecimiento de agua, saneamiento e higiene; con ello se consigue reducir la mortalidad y la morbilidad, así como mejorar la protección de los refugiados, su dignidad y su calidad de vida.

Es esencial llevar a cabo un seguimiento de los indicadores relacionados con el agua con el fin de garantizar una cobertura y unos resultados adecuados de los programas de abastecimiento de agua, saneamiento e higiene. Para el seguimiento de los programas se debe utilizar el Sistema de Vigilancia WASH del ACNUR (WMS, por sus siglas en inglés).

**Norma/indicadores**
El ACNUR se ha adherido a las principales normas relativas al agua, definidas por el Proyecto Esfera.

- Acceso al agua y cantidad disponible Las personas tienen un acceso equitativo y asequible a agua potable en cantidades suficientes para satisfacer sus necesidades domésticas y de consumo.
- Calidad del agua. El agua tiene un sabor agradable y calidad suficiente para el consumo y la preparación de alimentos, así como para la higiene personal y doméstica sin que ello entrañe riesgos para la salud.

Indicadores WASH del ACNUR en situaciones de emergencia y post-emergencia:
Aumenta o se mantiene el suministro de agua potable

Los refugiados disponen de acceso a agua en cantidad y de calidad suficientes

| Objetivo | Resultado perseguido | Indicador | Unidad | Norma | | Campamentos | Fuera de campamentos |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | Emergencia | Post-emergencia | | |
| Media # Litros de agua potable/persona/día. | l/p/d | >=15 | >=20 | Sí | Sí | | |
| Media # l/p/d de agua potable recogida en el hogar. | l/p/d | >=15 | >=20 | Sí | Sí | | |
| Pruebas con resultado de 0 coliformes fecales/100 ml de agua (en puntos de recogida de agua no clorada) | % | >=95 | >=95 | Sí | No | | |
| Pruebas que muestran la presencia de cloro residual libre ≥ 0,2-2 mg/l y NTU<5 (en puntos de recogida de agua clorada). | % | >=95 | >=95 | Sí | No | | |

| | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Número de personas por fuente de agua utilizable. | Personas/fuente | =<250 | =<100 | Sí | No | | |
| Número de usuarios por bomba manual o pozo utilizable. | Personas/bomba manual o personas/pozo | =< 500 | =<250 | Sí | No | | |
| Hogares que recogen agua para consumo de fuentes protegidas/tratadas | % | >=70 | >=90 | Sí | Sí | | |
| Distancia de las viviendas a las fuentes o los puntos de recogida de agua. | metros | =<500 | =<200 | Sí | Sí | | |
| % de hogares con capacidad de almacenamiento de agua de al menos 10 litros/persona | % | >=70 | >=80 | Sí | Sí | | |

# 2. Guía principal

## Normas de emergencia

El ACNUR ha seleccionado nueve indicadores clave para llevar a cabo el seguimiento de los programas WASH en situaciones de emergencia. Estos indicadores se centran en el acceso al agua, su cantidad y su calidad, y se deben supervisar durante los primeros seis meses de una emergencia.

Durante una emergencia se deberán recoger cinco indicadores cada semana:

- **Litros/persona/día**. 15 litros por persona y día.
- **Número de usuarios por pozo/bomba manual utilizable**. El indicador "litros por persona y día" se puede vincular a este indicador, que declara que, en situaciones de emergencia, ninguna bomba manual o pozo debe ser utilizada por más de 500 personas.
- **Calidad del agua (coliformes fecales)**. Este indicador verifica la presencia de coliformes fecales en puntos de recogida de agua no clorada. La norma exige que más de un 95% de las muestras de 100 ml de agua presenten ausencia total de coliformes fecales (0 coliformes/100 ml de agua ≥ 95%).
- **Calidad del agua (cloro residual)**. Este indicador comprueba la presencia de cloro residual libre (CRL) en los puntos de recogida de agua clorada, así como la claridad (o turbidez) del agua expresada en forma de unidades nefelométricas de turbidez (UNT). Las muestras deben presentar menos de 5 UNT (UNT<5) por litro de agua, y un 95% de las muestras ha de presentar más de 0,2 mg y menos de 2 mg de cloro residual libre por litro de agua (CRL 0,2-2 mg/l &<5UNT; >=95%).
- **Número de personas por cada fuente de agua utilizable**. En situaciones de emergencia, ninguna fuente de agua debe ser utilizada por más de 250 personas.

Se deben recopilar cuatro indicadores al menos durante la fase de emergencia, utilizando el método de encuesta rápida en los hogares y el mapeo de hogares.

- Número de hogares que recogen agua potable de fuentes protegidas/tratadas. Más del 70% de los hogares deben recoger el agua potable que utilicen de fuentes protegidas/tratadas.
- Media # l/p/d de agua potable recogida en el hogar. En situaciones de emergencia, más del 80% de los hogares deben recoger una media de al menos 15 litros de agua por persona y día (l/p/d). Cuando se produzca una fluctuación significativa de la población, es fundamental llevar a cabo un seguimiento del consumo real de agua y establecer cuántos hogares pueden cumplir la norma internacionalmente aceptada referente a la cantidad mínima diaria de agua en situaciones de emergencia (≥ 15 litros).
- Número de hogares con capacidad de almacenamiento de agua de al menos 10 litros/persona Más del 80% de los hogares debe tener capacidad para almacenar al menos 10 litros diarios de agua por persona.
- Distancia de las viviendas a los puntos de abastecimiento de agua. En situaciones de emergencia, la distancia máxima de las viviendas a las fuentes o los puntos de abastecimiento de agua debe ser de 500 m. (Un punto de recogida de agua es un conjunto de fuentes/grifos). Este indicador mide el acceso al agua.

Aplique las normas nacionales a las situaciones existentes fuera de los campamentos (como en asentamientos y ubicaciones rurales y urbanas dispersas) en lo que respecta a las distancias a los puntos de abastecimiento de agua o a las fuentes gratuitas, así como al número de personas por fuente. Cuando no existan normas nacionales, trabaje para alcanzar los indicadores del ACNUR o las metas definidas a nivel nacional en el marco del objetivo de desarrollo sostenible.

# Norma a más largo plazo

En las situaciones de post-emergencia se recogen los mismos indicadores, aunque se aplican normas diferentes.

- **Litros/persona/día**. En situaciones de post-emergencia relacionadas con refugiados, la asignación mínima de agua es de 20 litros por persona y día. Esta norma incluye únicamente las necesidades domésticas e individuales. Si está previsto desarrollar actividades agrícolas, deben tenerse en cuenta cantidades adicionales de agua para el ganado y las plantas.
- Los programas de suplementos alimentarios y terapéuticos, hospitales, clínicas y centros escolares necesitan agua para cubrir las necesidades higiénicas básicas y preparar

alimentos, además del suministro diario. (en los centros de salud, el volumen mínimo es de 10 litros/paciente ambulatorio/día y 40 a 60 litros/paciente hospitalizado/día. En los centros de alimentación el mínimo es de 20 a 30 litros/paciente/día y 15 litros por cuidador/día. En los centros escolares, el volumen mínimo es de 3 litros/alumno/día. En las mezquitas el volumen mínimo es de 2 a 5 litros/persona/día.

- **Número de usuarios por pozo o bomba manual utilizable**. Ninguna bomba manual o pozo debería ser utilizado por más de 250 personas.
- **Número de hogares que recogen agua potable de fuentes protegidas/tratadas**. Más del 95% de los hogares deben recoger el agua potable que utilicen recurriendo a fuentes protegidas (agua transportada por tuberías, manantiales protegidos, depósitos verticales, bombas manuales con plataforma y sellado sanitario).
- **Número de personas por cada fuente de agua utilizable**. Ninguna fuente de agua debe ser utilizada por más de 100 personas.
- **Distancia de las viviendas a los puntos de abastecimiento de agua**. Las viviendas deben encontrarse a una distancia máxima de 200 m de los puntos de abastecimiento de agua.
- **Número de hogares con capacidad de almacenamiento de agua de al menos 10 litros/persona**. Al menos un 85% de los hogares deben utilizar contenedores de cuello estrecho o cubiertos dotados de grifo.

Aplique las normas nacionales a las situaciones existentes fuera de los campamentos (como en asentamientos y ubicaciones rurales y urbanas dispersas) en lo que respecta a las distancias a los puntos de abastecimiento de agua o a las fuentes gratuitas, así como al número de personas por fuente. Cuando no existan normas nacionales, trabaje para alcanzar los indicadores del ACNUR o los objetivos definidos a nivel nacional en el marco del objetivo de desarrollo sostenible.

### Anexos

UNHCR indicators guidance

The Sphere Handbook

# 3. Enlaces

UNHCR WASH Manual (2020) WASH Monitoring System Organización Mundial de la Salud Drinking Water Guidelines, 2017 ACNUR, Manual para situaciones de emergencia, 2015 El Proyecto Esfera, Carta Humanitaria y normas mínimas para la respuesta humani... ACNUR, Water Manual for Refugee Situations, 1992 Updated WHO/WEDC Technical Notes on WASH in Emergencies (2013)

# 4. Contactos principales

HQWASH@unhcr.org